

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Lunes 24 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 69203

### V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43442

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real) - Nº 991/2021.

Con fecha 04/02/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 991/2021 (2203/1993) (P-907)

Peticionario: Francisca López Lomas (\*\*\*3620\*\*), Javier Benito Escribano (\*\*\*7814\*\*), Laureano Benito Escribano (\*\*\*2834\*\*), Manuel Benito Escribano (\*\*\*3465\*\*), María Del Carmen Muñoz Cepeda (\*\*\*3911\*\*)

Localidad y provincia: Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita, respecto de un expediente inscrito en el Catálogo de Aguas privadas, ampliar el perímetro máximo de riego para cultivos herbáceos.

Volumen máximo anual: 30.700 m3

Superficie con derecho a riego: 18,3 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal        | Provincia   | Polígono | Parcela | X*      | Y*        |
|--------------|--------------------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1            | Arenales de San Gregorio | Ciudad Real | 25       | 292     | 497.053 | 4.348.426 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 25, parcelas 50, 53, 58, 71, 72, 123, 124, 126, 131, 137, 138, 186, 187, 189, 190, 284, 290, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 320, 338, 346, 278, 280, 437 y 439 del termino de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

cve: BOE-B-2025-43442 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Lunes 24 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 69204

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250054405-1